



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00215970- -UNC-ME#FCC

VISTO

La RD-2026-221-E-UNC-DEC#FCC refrendada por RHCD-2026-39-E-UNC-DEC#FCC.

Y CONSIDERANDO

Que por un error material se omitió aceptar la renuncia de la Profesora Isoglio al cargo de Profesora Asistente con dedicación simple (cód. 115), concursada, en la asignatura Documentación Periodística de la Licenciatura en Comunicación Social a partir del 10 de marzo de 2026.

Que a los fines de mantener el correcto orden administrativo, corresponde ampliar el acto de que se trata.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Ad Referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Ampliar la RD-2026-221-E-UNC-DEC#FCC refrendada por RHCD-2026-39-E-UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, aceptar a partir del 10 de marzo de 2026, la renuncia presentada por la Prof. Dra. Antonela Paola Isoglio, Leg. N° 50.271, al cargo de Profesora Asistente con Dedicación Simple (cód. 115) por concurso en la asignatura Documentación Periodística de la Licenciatura en Comunicación Social .

ARTÍCULO 2°.- Publicar, comunicar y notificar. Dar noticia al Área de Personal y Sueldos y a la Secretaría Académica. Girar al Honorable Consejo Directivo. Oportunamente, archivar.

